



La labor policial es una labor esencial para la paz y la tranquilidad: Domínguez Campos

- *La Presidenta de la CDHEZ llama a las y los Presidentes Municipales para que todo los policías cuenten con seguro de vida y seguridad social*

En el marco de la conmemoración del Día del Policía, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) destacó que ante este clima de inseguridad y violencia que enfrenta nuestro país, estado y municipios, la labor policial se ha convertido en una labor esencial para lograr la paz y la tranquilidad social, la cual también se ha convertido en una tarea riesgosa que lamentablemente ha cobrado la vida de 25 policías en la entidad.

Durante el acto protocolario realizado por el Ayuntamiento de Guadalupe, la titular de la CDHEZ reconoció a los elementos de seguridad que han perdido la vida en cumplimiento de su deber, situación que obliga a las corporaciones a fortalecer sus mecanismo y estrategias para salvaguardar la integridad y vida de sus elementos.

Domínguez Campos hizo un llamado a todos las Presidentas y Presidentes Municipales para que todas y todos los policías en funciones, independientemente de cualquier circunstancia administrativa cuenten con seguridad social y seguro de vida, ya que es lamentable que las familias de policías caídos en el cumplimiento de su función se queden en el desamparo.

La Presidenta de la CDHEZ señaló que durante el 2020 que acaba de concluir, fue el año más violento en la historia de Zacatecas, con más de 1 mil 72 homicidios dolosos, 10 feminicidios, más de 2 mil 229 denuncias por lesiones, más 3 mil 587 delitos contra la familia, más 9 mil 196 delitos contra el patrimonio (destacando el robo con más de 5 mil 468 casos); por lo tanto, la sociedad espera que sus policías actúen con apego a la legalidad y los derechos humanos y participen en la prevención de estos delitos.

Por lo anterior, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez añadió que la sociedad no puede por sí misma realizar la tarea de la seguridad pública, pero sus policías sí, por ello deben realizar un trabajo esmerado para alcanzar la credibilidad y confianza ciudadana, lograr la coordinación interinstitucional entre cuerpos policiacos e incidir efectivamente en la prevención, y con ello abatir la inseguridad y violencia, así como la criminalidad que azota a nuestro estado.

Recordó que a los cuerpos policiacos en nuestro país, conforme al artículo 21 constitucional, les corresponde la tarea de seguridad pública, la cual implica la salvaguarda de la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.



La Ombudsperson recalcó el Estado Mexicano ha depositado en las instituciones policiales de la Federación, de las entidades federativas y de los Municipios la función de la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como de las infracciones administrativas. Sin embargo, esta no puede ser a discreción de los elementos policiacos, sino que su actuación debe regirse bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución General de la República.

Además, indicó que los policías están obligados a la aplicación del uso legítimo de la fuerza, lo que representa el uso de técnicas, tácticas, métodos, e instrumentos necesarios y adecuados que cumplan con los principios de legalidad, oportunidad, proporcionalidad y racionalidad. Por ello los elementos policiacos deben ser debidamente capacitados en el uso legítimo de la fuerza para detener y someter a una persona cuando conforme a la ley se requiera.

En su intervención, el Mtro. Julio César Chávez Padilla, Presidente Municipal de Guadalupe, reconoció a los elementos de la Policía Preventiva del Municipio de Guadalupe que perdieron la vida en este 2020 por motivos de la pandemia, de otros motivos de salud, o en cumplimiento de su deber.

Chávez Padilla destacó que actualmente los elementos policiales de su municipio, cuentan con doble seguro de vida, tanto el de una institución bancaria como el seguro especial para seguridad pública, convencidos que es necesario en el cumplimiento de su deber; además de que en su administración se les otorgó incremento salarial y equipamiento.

Dijo que la corporación cumple en la mayor parte de lo posible, ser una policía de proximidad social, policía de fuerza, de reacción cuando es necesario, y además ser una policía de entendimiento de los derechos humanos y cuidado de las personas privilegiando siempre sus garantías.

El Alcalde de Guadalupe pidió a los elementos que continúen con la corresponsabilidad y la empatía hacia la ciudadanía, para alcanzar la paz y la tranquilidad que tanto anhela, siendo el contacto más próximo de los guadalupenses.

Cabe destacar que en el evento se contó con la presencia de el Inspector General Oscar Zavala Barrera, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Zacatecas; el Mtro. José Aciano Medrano Orona, Subdirector de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública; y el Mtro. José Saldívar Alcalde, Secretario del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas.